



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21 DE JULIO DE 2020 (24/2020)

Conocida la relación de expedientes, puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse telemáticamente** el día **veintiuno de julio de 2020**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/160.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 7 DE JULIO DE 2020.-

2/161.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 8 DE JULIO DE 2020.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

3/162.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 281/2019-ASEs).-

4/163.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE BACKUP EN CLOUD PARA ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 36/2020-ASE).-

5/164.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE INTEGRACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS PLATAFORMAS DE COMUNICACIONES, TELEFONÍA Y ACCESOS PARA ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 119/2020-PSE- 271/14).-



CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN, EMPLEO, PROYECTOS EUROPEOS Y FEMINISMO

6/165.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA PARA EL AÑO 2021 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.-

7/166.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN-LIQUIDACIÓN EN LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Expte. 3/2020-MSE).-

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E INFANCIA

8/167.- APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO AL CONSORCIO UNIVERSITARIO CENTRO ASOCIADO DE LA UNED MADRID-SUR DEL AÑO 2020.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a diecisiete de julio de dos mil veinte, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,


Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.



EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,


Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta.

